INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. IMC-014-2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Mínima cuantía No. IMC-014-2021, se reunieron los miembros del comité evaluador, **SINDY ROMERO ORTEGA**, Asesora Externa//Secretaría General del Distrito, **KAREN MORENO ECHEVERRI,** jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos y **SUAD AHCAR RONDON**, Asesora Externa//Secretaría General del Distrito.

1. INTRODUCCIÓN

El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría General, dio inicio al proceso de Mínima cuantía No. IMC-014-2021, con el fin de contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIONES DE LOS ASCENSORES PERTENECIENTES A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA".**

Que el día veintiséis (26) de marzo de 2021, se publicó en el SECOP II informe de Evaluación Preliminar a través del cual se requirió a los proponentes **INGELIFT VERTICAL S.A.S. y PH HOLDINGS S.A.S,** por precios artificialmente bajos y para que subsanaran los aspectos a que hubiere lugar dentro del término de traslado del informe de evaluación, so pena de ser rechazados.

En virtud de lo expuesto durante el término del traslado del informe preliminar de evaluación el proponente **INGELIFT VERTICAL S.A.S. y PH HOLDINGS S.A.S** allegaron los documentos tendientes a subsanar los aspectos requeridos por el Comité evaluador.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial para el proceso es por la suma de **NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($90.852.600), INCLUIDO IVA** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No. IMC-014-2021, realizado el día veinticuatro (24) de marzo de 2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes por medio de la plataforma SECOP II:

NO	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR
1	IMPERIAL ELEVADORES SAS	24/03/2021	9:33 AM	9.728.250
2	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA S.A.S	24/03/2021	9:15 AM	11.126.500
3	PH HOLDINGS SAS	24/03/2021	8:18 AM	6.982.500
4	VIA ELEVADORES	23/03/2021	4:04 PM	11.490.926
5	ASCENSORES MOVER S.A.S	23/03/2021	9:44 AM	8.330.000
6	INGELIFT VERTICAL	22/03/2021	4:21 PM	6.449.800

La entidad procederá a verificar los documentos allegados durante el término de traslado del informe preliminar de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para ello se procede a evaluar la propuesta con el menor precio ofertado y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. IMC-014-2021.

1. **NOMBRE DEL PROPONENTE: INGELIFT VERTICAL S.A.S. NIT 901.018.389-7**

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L $6.449.800

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**	
CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	**CUMPLE**	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados por el proponente se evidencia que aportó las planillas de pago de aportes a seguridad social de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso, tal y como se requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**	
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados por el proponente se evidencia que aporta copia del contrato suscrito con el CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DEL MAR tal y como se requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. IMC-014-2021.

ACREDITACION DE DOMCIILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	**CUMPLE**	
ANEXO TÉCNICO	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados en la propuesta se evidencia que el proponente aporta ANEXO N°3 ANEXO TECNICO, tal y como se le requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.
REQUISITOS ECONOMICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMATO CON EL OFRECIMIENTO ECONOMICO	**RECHAZADO**	Una vez revisados los argumentos expuestos para la justificación del requerimiento por precios artificialmente bajos en su ofrecimiento económico, el comité evaluador determinó que dicha justificación no presenta soportes, es decir que no hay documentos que comprueben las alianzas estratégicas y proveedores, que permitan determinar que no se pone en riesgo la ejecución del contrato. Solo se tiene certeza de su ubicación geográfica en la ciudad. Por consiguiente, no se acepta. Teniendo en cuenta lo anterior el proponente incurre en la causal de rechazo No. 1 de la invitación publica de mínima cuantía, obteniendo la calificación de **RECHAZADO**

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS ECONOMICOS	HABILITADO/INHABILITADO
INGELIFT VERTICAL S.A.S.	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**

Teniendo en cuenta que el proponente **INGELIFT VERTICAL S.A.S.**, NO CUMPLE con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-014-2021, el comité evaluador procede a revisar la siguiente propuesta con el menor valor, sin perjuicio que tiene el proponente de subsanar los aspectos señalados en el presente informe.

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: PH HOLDINGS S.A.S. NIT 901.093.407 – 0

VALOR TOTAL: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L $6.982.500

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR EL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE.	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN CASO DE PERSONA JURIDICA O CEDULA DE CIUDADANIA EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA NATURAL	**CUMPLE**	

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. IMC-014-2021.

CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PROPONENTE.	**CUMPLE**	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados por el proponente se evidencia que aportó las planillas de pago de aportes a seguridad social de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso, tal y como se requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DE LA PERSONA NATURAL PROPONENTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA PROPONENTE.	**CUMPLE**	VERIFICADO DE OFICIO
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	**CUMPLE**	VERIFICADO DE OFICIO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados por el proponente se evidencia que aportó el certificado de medidas correctivas tal y como se requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez revisado los documentos aportados por el proponente se evidencia que aportó el Registro Único Tributario con fecha de expedición no superior a 30 días calendario al cierre del proceso de selección, tal y como se requirió en el Informe de Evaluación Preliminar.
REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	**CUMPLE**	
ANEXO TÉCNICO	**CUMPLE**	
REQUISITOS ECONOMICOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
FORMATO CON EL OFRECIMIENTO ECONOMICO	**CUMPLE SUBSANÓ**	Una vez verificados los argumentos y documentación tendiente a la justificación del requerimiento por precios artificialmente bajos en su ofrecimiento económico, el comité evaluador determinó que presenta evidencia objetiva que permite concluir que el ofrecimiento económico no pone en el riesgo la ejecución del contrato ni el equilibrio económico de este. En la justificación, se encuentra su

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. IMC-014-2021.

		estructura de costos, los cuales hacen referencia a materia prima y repuestos, con sus respectivas copias de facturas de importación. Teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador acepta la justificación presentada.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS ECONOMICOS	HABILITADO/INHABILITADO
PH HOLDINGS S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

Teniendo en cuenta que el proponente **PH HOLDINGS S.A.S.**, CUMPLE con las exigencias jurídicas, técnicas y económicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-014-2021, el comité evaluador recomienda aceptar la propuesta presentada por dicho oferente.

En constancia se firma en Barranquilla, el día treinta (30) del mes de marzo de 2021, se ordena su publicación en el portal único de contratación pública Secop II.

COMITÉ EVALUADOR:

SUAD AHCAR RONDON
Asesora Externa - Secretaría General

KAREN MORENO ECHEVERRI
Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos

SINDY ROMERO ORTEGA
Asesora Externa - Secretaría General